

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA
EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2.021**

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA

PRESENTES:

**DON ROQUE SEVILLA GARCÍA
DON RAMÓN LÓPEZ GARCÍA**

AUSENTES:

**DOÑA MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ
(Excusa su ausencia)**

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las catorce horas y treinta minutos del día dieciocho de

octubre de dos mil veintiuno se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Presidencia, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Siendo necesario someter a lectura, debate y, si procede, posterior votación una serie de expedientes, que afectan al interés público y general del Municipio, cuya aprobación no debe ser demorada en el tiempo.

*En uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO:***

ÚNICO.- Ratificación por la Junta de Gobierno Local sobre la urgencia de la Sesión.

Cantoria, a 18 de octubre de 2.021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Código Seguro De Verificación	XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:51:56
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:50:31
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada la misma por unanimidad de los Concejales asistentes.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Preguntados por la Sra. Alcaldesa, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 7 de octubre de 2.021, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad.

3º.- RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN LEGAL DE FUERA DE ORDENACIÓN O ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN.-

3.1.- RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES ASIMILADAS A EDIFICACIONES CON LICENCIA URBANÍSTICA. DON CHRISTOPHER MICHAEL WINGATE.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Examinada la solicitud para el Reconocimiento de Edificaciones Fuera de Ordenación o Asimilado a Fuera de Ordenación, para una vivienda para uso residencial, sita en Paraje Las Zorras, s/n, Polígono 7, Parcela 16, del Término Municipal de Cantoria, cuyas coordenadas UTM son: 576235X,4134741Y, con Referencia Catastral de la Parcela: 04031A007000160000RG y Referencia Catastral de la vivienda: 04031A007000130003UK, tramitada a instancias de Don Christopher Michael Wingate.

Visto el Certificado de antigüedad, habitabilidad y solidez, redactado y firmado por el Sr. Arquitecto Técnico, Don Manuel Francisco Fernández Oliver, con visado Nº Expte: 2021/1320-2 de fecha 5 de julio de 2.021 y demás documentación aportada por el interesado.

Vistos los Informes Técnico y Jurídico, de fecha 13 y 18 de octubre de 2021, respectivamente, obrantes en el Expediente y emitidos en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Conceder a Don Christopher Michael Wingate, Certificado de Asimilado a Edificaciones con Licencia Urbanística de una edificación para uso residencial, sita en Paraje Las Zorras, s/n, Polígono 7, Parcela 16, del Término Municipal de Cantoria, cuyas coordenadas UTM son: 576235X,4134741Y, con Referencia Catastral de la Parcela: 04031A007000160000RG y Referencia Catastral de la vivienda: 04031A007000130003UK, de conformidad con el artículo 2.2. del Decreto-Ley 3/2019, de 24 de septiembre.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo a Don Christopher Michael Wingate, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.

Cantoria, a 18 de octubre de 2.021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Código Seguro De Verificación	XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:51:56
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:50:31
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los tres miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

3.2.- RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES ASIMILADAS A EDIFICACIONES CON LICENCIA URBANÍSTICA. DOÑA MARÍA ANTONIA MELLADO GALLEGO.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Examinada la solicitud para el Reconocimiento de Edificaciones Fuera de Ordenación o Asimilado a Fuera de Ordenación, para una edificación para uso residencial, sita en Calle Estación, nº 66 de la Barriada de Almanzora de la localidad de Cantoria, cuyas coordenadas UTM son: 576616X,4133859Y y Referencia Catastral de la vivienda: 6740410WG7364S0001SU, tramitada a instancias de Doña María Antonia Mellado Gallego.

Visto el Certificado de antigüedad, cabida y solidez, redactado y firmado por el Sr. Arquitecto Técnico, Don Manuel Francisco Fernández Oliver, con visado Nº Expte: 2021/1825-2 de fecha 28 de septiembre de 2.021 y demás documentación aportada por el interesado.

Vistos los Informes Técnico y Jurídico, de fecha 15 y 18 de octubre de 2021, respectivamente, obrantes en el Expediente y emitidos en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- *Conceder a Doña María Antonia Mellado Gallego, Certificado de Asimilado a Edificaciones con Licencia Urbanística de una edificación para uso residencial, sita en Calle Estación, nº 66 de la Barriada de Almanzora de la localidad de Cantoria, cuyas coordenadas UTM son: 576616X,4133859Y y Referencia Catastral de la vivienda: 6740410WG7364S0001SU, de conformidad con el artículo 2.2. del Decreto-Ley 3/2019, de 24 de septiembre.*

SEGUNDO.- *Notificar el Acuerdo a Doña María Antonia Mellado Gallego, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.*

*Cantoria, a 18 de octubre de 2.021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,*

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los tres miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

4º.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA. DON ANDRÉS IGNACIO QUILES SÁNCHEZ.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Código Seguro De Verificación	XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:51:56
	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:50:31
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Vista la solicitud de devolución de la Fianza depositada por la realización de obras para construcción de piscina en Calle Abellán, 37, de la Barriada de Almanzora de la localidad de Cantoria, presentada por Don Andrés Ignacio Quiles Sánchez.

Visto el Informe Técnico, de fecha 7 de octubre de 2021, obrante en el Expediente y emitido en sentido favorable, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Acceder a lo solicitado por Don Andrés Ignacio Quiles Sánchez y proceder a la devolución de la fianza entregada en su día, por importe de 300,00 euros, de conformidad con el Informe Técnico emitido por los Servicios Técnicos Municipales, obrante en el Expediente.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo a Don Andrés Ignacio Quiles Sánchez, en los términos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.

Cantoria, a 18 de octubre de 2021
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega.”

Sometida la Propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de los tres miembros presentes, quedando aprobados los acuerdos en ella contenidos.

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES O COMUNICACIONES PREVIAS EN MATERIA DE URBANISMO.-

Al objeto de dejar constancia de la relación de solicitudes presentadas desde la última Sesión de Junta de Gobierno Local sobre Declaraciones Responsables o Comunicaciones Previas en materia de Urbanismo, al amparo de lo dispuesto en el Decreto-Ley 2/2020, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía en concordancia con la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da cuenta la Junta de Gobierno Local, la presentación en el Ayuntamiento de las siguientes Declaraciones Responsables o Comunicaciones Previas:

1	SOLICITANTE	JOSÉ RAMÓN GÓMEZ SÁNCHEZ
	ACTUACIONES	D.R. EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES EN EDIFICIOS EXISTENTES
	EMPLAZAMIENTO Y/O IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	REF. CATASTRAL 04031A011003020000RS

La Junta de Gobierno Local se da por enterada, ordenando la Presidencia continuar con la Sesión.

6º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:51:56
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:50:31
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los tres miembros presentes,
ACUERDA:

Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
HORMIGONES EL PILAR, S.L.	Emit- 49	11/10/2021	42.350,00 €
OBRA CIVIL MONTESINOS S.L.	Emit- 50	11/10/2021	21.780,00 €
SUMINISTROS FELIGRAN, S.L.	1302 288	06/10/2021	222,50 €
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ""EL SALIENTE"" CEE	2109CAT 77	30/09/2021	239,25 €
AZUMARA, S.L.	21/1/446	08/10/2021	53,52 €
UNIELÉCTRICA, S.A.	21 411610	06/10/2021	281,74 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 5980	15/09/2021	265,76 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 5999	15/09/2021	746,64 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6033	17/09/2021	122,09 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6122	17/09/2021	150,25 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6123	17/09/2021	2.421,75 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6124	17/09/2021	807,71 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6125	17/09/2021	2.179,03 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6126	17/09/2021	21,05 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6127	17/09/2021	359,84 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6128	17/09/2021	43,69 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6169	22/09/2021	16,49 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6255	24/09/2021	64,57 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6256	24/09/2021	459,80 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6550	08/10/2021	113,28 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6549	08/10/2021	46,39 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6551	08/10/2021	861,85 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6552	08/10/2021	520,36 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6553	08/10/2021	167,05 €
COMERCIAL FONTARBOLEAS S.L.	0 6554	08/10/2021	4.662,83 €
ROQUE MIGUEL GRANERO CARREÑO	000154	01/10/2021	157,35 €
ROQUE MIGUEL GRANERO CARREÑO	000153	01/10/2021	968,13 €
ROQUE MIGUEL GRANERO CARREÑO	000152	01/10/2021	177,82 €
ROQUE MIGUEL GRANERO CARREÑO	000151	01/10/2021	691,84 €
DNOTA MEDIO AMBIENTE S.L.	FVR21-003475	30/09/2021	1.258,21 €
ANDRÉS RODRÍGUEZ GRANERO	002466	30/09/2021	10,82 €
ANDRÉS RODRÍGUEZ GRANERO	002467	30/09/2021	24,49 €
ANDRÉS RODRÍGUEZ GRANERO	002469	30/09/2021	743,85 €
PROVENCIO HIDALGO ALFONSO	57/2021	01/09/2021	1.903,00 €
EDUARDO AYALA, HIERROS S.L.	A/1107	30/09/2021	348,48 €
MASEGOSA PÉREZ ANTONIO	198-21	30/09/2021	121,00 €

Código Seguro De Verificación	XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcadesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:51:56
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:50:31
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GILABERT GARCÍA JULIO	AB2110-0055	14/10/2021	25,71 €
SERVICIO DE CHAPA PINTURA Y MECÁNICA DEL ALMANZORA, S.L.	CHAP/2021263	15/10/2021	1.021,48 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Purificación Sánchez Aránega, se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

Vº. Bº.
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo. Dña. Purificación Sánchez Aránega

Fdo. D. Pedro Rumi Palmero



Código Seguro De Verificación	XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:51:56
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	04/11/2021 09:50:31
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XQUkN9bGVkJuTuNSZSvOhA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

